



Expediente: 52/19

Carátula: ACOSTA JUANA ROSA C/ RIQUELME NATALIA ESTER JUDITH S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20247378244 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO

900000000000 - SARABIA, ERIKA LUJAN-ACTOR/A

900000000000 - SARABIA, RAMON NICOLAS-ACTOR/A

900000000000 - SARABIA, ROSA DEL CARMEN-ACTOR/A

900000000000 - SARABIA, PABLO ALBERTO-ACTOR/A

900000000000 - SARABIA, FACUNDO EMANUEL-ACTOR/A

20272108820 - RIQUELME, NATALIA ESTER JUDITH-DEMANDADO

20272108820 - CAJA DE SEGUROS S.A. -CITADO EN GARANTIA

20209592178 - ACOSTA, JUANA ROSA-ACTOR/A

900000000000 - SARABIA, NATALIA LORENA-ACTOR/A

20209592178 - SARABIA, INGRID KATHERINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 52/19



H3020173265

JUICIO: ACOSTA JUANA ROSA c/ RIQUELME NATALIA ESTER JUDITH s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:52/19.-

Monteros, 29 de abril de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 25/04/2024 realizada por el Dr. Sirena Juan José:

a)- Por interpuesto recurso de apelación debidamente fundado conforme lo dispuesto en el Art. 767 del nuevo CPCCT y dentro del plazo de ley: Concédase este libre, con trámite inmediato y efecto suspensivo conforme lo dispuesto en los arts. 772, 773 y 774 del NCPCT.

b)- Del escrito de expresión de agravios: Córrase traslado a la contraria por el término de 10 días (art. 767 3er párrafo NCPCT).

c)- Fecho: Elévense los presentes a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción.-JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 29/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.